



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°712

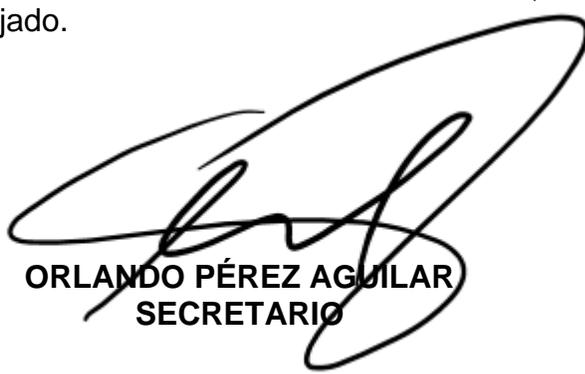
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EMPLAZA AL:

Doctor **LUIS ALFONSO YEPES CASTELLAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63280312, tarjeta profesional No. 219680 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2024.00919.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 03 de septiembre de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. ROCIO MABEL TORRES MURILLO. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente **EDICTO** se fija en un lugar público de la secretaría ubicado en el Micrositio de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial que tiene el portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-santander> por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde **JUEVES DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **MARTES QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: KLRG